



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PESCADOS, MARISCOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	** PNTP 204.056:2020	ANCHOAS EN SALAZÓN Y ENVASADAS. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las especificaciones de calidad que deben cumplir las anchoas en salazón y envasadas. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las anchoas, cuya materia prima proviene de pescados que pertenecen a todas las especies comerciales de la familia <i>Engraulidae</i> .
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CAFÉ	** PNTP 209.312:2020	CAFÉ. Buenas prácticas agrícolas para prevenir la formación de mohos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las buenas prácticas en la cadena de café (producción, beneficio, acopio, proceso, transporte, almacenamiento y comercialización) con objeto de brindar orientación básica sobre cómo minimizar el riesgo de formación de mohos y por lo tanto a la posible presencia de la ocratoxina A (OTA).
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE HORTALIZAS Y PRODUCTOS DERIVADOS	** PASP-IWA 29:2020	Organización agraria profesional. Directrices	Este Proyecto de Acuerdo Sectorial Peruano proporciona directrices sobre las características de una organización agraria profesional. Se pretende que sea relevante para las organizaciones agrarias profesionales, grandes y pequeñas, sin importar el cultivo o producto específico. La aplicación e interpretación de este Proyecto de Acuerdo Sectorial Peruano se pueden adaptar para organizaciones muy pequeñas o nacientes, para los productos específicos o diferenciados o para los mercados con requerimientos especiales.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MEJORAS PRÁCTICAS LOGÍSTICAS	** PNTP-ISO 668:2020	Contenedores de carga serie 1. Clasificación, dimensiones y masa bruta	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece una clasificación para los contenedores de carga serie 1 basada en las dimensiones externas, y se especifican las calificaciones asociadas y, cuando procede, las dimensiones mínimas internas, así como de apertura de puertas para determinados tipos de contenedores.
	** PNTP-ISO 4180:2020	Envase y embalaje. Embalajes de transporte completos y llenos. Reglas generales para la compilación de los programas de pruebas de rendimiento	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece las normas generales para la compilación de los programas de pruebas de rendimiento de los embalajes de transporte completos y llenos destinados a ser utilizados en cualquier sistema de distribución, excepto los embalajes utilizados para mercancías peligrosas.

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	** PNTP-ISO 14064-3:2020	Gases de efecto invernadero. Parte 3: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica principios y requisitos, y proporciona orientaciones para la verificación y validación de las declaraciones sobre gases de efecto invernadero (GEI). Es aplicable a las declaraciones sobre GEI de organizaciones, proyectos y productos.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CEMENTOS, CALES Y YESOS	** PNTP 334.077:2020	CEMENTOS. Ambientes de mezclas, gabinetes y cuartos de humedad y tanques de almacenamiento de agua utilizados en los ensayos de cemento hidráulico y concreto. Especificaciones	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos normalizados de los medios utilizados en el curado de cemento, morteros y concreto en procedimientos normalizados, como se establecen en las especificaciones de ensayo. Su aplicación es rigurosa, cualquier modificación de las características establecidas altera los resultados de los ensayos. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a cemento hidráulico y concreto.
	** PNTP 334.119:2020	CEMENTOS. Determinación de la finura del cemento Pórtland y crudos por los tamices 300 µm (No. 50), 150 µm (No. 100), y 75 µm (No. 200) por método húmedo. Método de ensayo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento de las técnicas de tamizado húmedo para determinar finura y se aplica para los cementos Pórtland y crudos mediante los tamices de 300 µm (No. 50) 150 µm (No. 100), y 75 µm (No. 200).
	** PNTP 334.138:2020	CEMENTOS. Determinación de la retención de agua en morteros a base de cemento hidráulico y estucos. Método de ensayo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para la determinación de la retención de agua en morteros a base de cemento hidráulico y estucos.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CODIFICACIÓN E INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS	** PNTP-ISO/IEC 27007:2020	Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Directrices para la auditoría de sistemas de gestión de seguridad de la información	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana proporciona orientación sobre la gestión de un programa de auditoría del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), sobre la Conduciendo de auditorías y sobre la competencia de los auditores del SGSI, además de la orientación contenida en ISO 19011. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a aquellos que necesitan comprender o conducir auditorías internas o externas de un SGSI o para gestionar un programa de auditoría de SGSI.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CALIDAD DE GLP	** PNTP 321.089:2020	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Muestreo. Método manual	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece una práctica de muestreo que incluyen los equipos y procedimientos para obtener una muestra representativa de gases licuados de petróleo (GLP) tales como propano, butano y mezclas de ellos, tal como se especifica en la NTP 321.007 o ASTM D1835, o GPA 2140 o normas equivalentes.
	** PNTP 321.100:2020	GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Determinación de la presión de vapor manométrica. Método GLP	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana describe el método de ensayo para la determinación de las presiones de vapor manométricas de los gases licuados de petróleo a temperaturas de 37,8 °C (100 °F), hasta e incluyendo una temperatura de ensayo de 70 °C (158 °F).

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS	** PNTP 273.208:2019	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Confirmación de llama de ensayo de 20 mm (50 W) y 125 mm (500 W) para ensayos de combustión a pequeña escala en materiales plástico	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece la confirmación de llama de ensayo para ensayos de combustión a pequeña escala en materiales plásticos utilizando el quemador de laboratorio descrito en la especificación ASTM D5025. Se proporcionan presiones de retorno y caudales para los suministros de gases de metano, propano y butano para llamas de ensayo específicas. Esta práctica describe un procedimiento para confirmar la evolución del calor de la llama de ensayo.
	** PNTP 273.209:2019	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Exposición de materiales no metálicos en dispositivos de ensayo acelerados que utilizan fuentes de luz de laboratorios	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los procedimientos generales que deben usarse cuando se expone materiales no metálicos en dispositivos de ensayo acelerados que utilizan fuentes de luz de laboratorio. Información detallada sobre los procedimientos a utilizar para dispositivos específicos se encuentran en normas que describen el dispositivo particular que se está utilizando. Por Ejemplo, información detallada sobre las exposiciones en dispositivos que utilizan un arco de carbono de flama abierta, un arco de carbono cerrado, un arco de xenón y la fuente de luz UV fluorescente se encuentran en las prácticas G152, G153, G154 y G155 respectivamente.
	** PNTP 273.210:2019	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Equipo de luz de arco carbono cerrado que funciona para la exposición de materiales no metálicos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los principios básicos y los procedimientos operativos para usar equipos de luz de arco de carbono cerrados y de agua destinados a reproducir los efectos de intemperismo que se producen cuando los materiales están expuestos a la luz solar (directa o a través de cristales de ventanas) y la humedad como lluvia o rocío en uso real. Esta práctica se limita a los procedimientos para obtener, medir y controlar las condiciones de exposición. Una serie de procedimientos de exposición se enumeran en un apéndice; sin embargo, esta práctica no especifica las condiciones de exposición más adecuadas para el material a ensayar.
	** PNTP-IEC 61394:2019	Líneas Aéreas. Requerimientos para grasas para conductores desnudos de aluminio, aleación de aluminio y acero	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y ensayos de las grasas diseñadas para la protección contra la corrosión de los conductores aéreos descubiertos.

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (**) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad dirigiéndose al correo electrónico: cid@inacal.gob.pe.

Para el caso de los Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines que sean adopción de Normas de organismos internacionales (ISO, IEC), se podrá acceder a un extracto de las mismas, debido a los derechos de autor y propiedad intelectual, que se encuentran amparados en los compromisos que ha suscrito el INACAL con estas organizaciones de normalización.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe, indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Lunes, 07 de septiembre de 2020